

Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0006-M

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

PARA:

Sr. Mgs. Matías Jeronimo Abad Merchán
Gobernador de la Provincia del Azuay

Sr. Mgs. Régulo Vicente Verdezoto Bosquez
Gobernador de la Provincia Bolívar

Sr. Abg. Carlos Wilfrido Rivera Reinoso
Gobernador de la Provincia del Cañar

Sr. Lcdo. Yaco Marlon Martínez Pérez
Gobernador de la provincia de Carchi

Sr. Dr. Ivan Vladimir Vinuesa Cisneros
Gobernador de la Provincia de Chimborazo

Sr. Mgs. Oswaldo Marcelo Coronel Páez
Gobernador de la Provincia de Cotopaxi

Sra. Mirtha Stephanie Aristeguieta Logroño
Gobernadora de la Provincia de El Oro

Sra. Ing. Tania Hydale Obando Bone
Gobernadora de la provincia de Esmeraldas

Sr. Mgs. Lorenzo Alipio Calvas Preciado
Gobernador de la Provincia del Guayas

Sr. Fernando Alfonso Chalampunte Maigua
Gobernador de Imbabura

Fredy Gonzalo Bravo Bravo
Gobernador de la Provincia de Loja

Srta. Mgs. Connie Maily Jimenez Romero
Gobernadora de Los Ríos

Sr. Mgs. Juan Francisco Nuñez Herrera
Gobernador de Manabí

Sr. Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo
Gobernador de la Provincia de Morona Santiago

Sr. Téc. Alirio Javier Grefa Alvarado
Gobernador de Napo

Sra. Yony Esperanza Bustamante Briceño
Gobernadora de la Provincia de Orellana

Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0006-M

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

Sr. Dr. Marco Rodrigo Mena Peralta
Gobernador de la Provincia de Pastaza

Sr. Abg. Luis Miguel Guaman Beltran
Gobernador de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Sra. Abg. Deysi Ximena Manzano Barragan
Gobernadora de Sucumbíos

Sr. Ing. Fernando Rodrigo Gavilanes Silva
Gobernador de la Provincia de Tungurahua

Emilio Absalon Campoverde Robles
Gobernador de la provincia de Zamora Chinchipe

Sr. Fulton Edulfo Anchundia Pacheco
Gobernador de la Provincia de Santa Elena

ASUNTO: Planificación Operativa Anual 2023 Ajustada

De mi consideración:

Acorde a lo establecido en el numeral: 1.3.1.1, literales c y d del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Gobierno, publicado en la Edición Especial del R.O. No.112 del 13 de octubre del 2017, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica desarrolló en conjunto con las Gobernaciones-EODs, el proceso de formulación de la Proforma Presupuestaria correspondiente al año 2023, acorde a los lineamientos, directrices y cronograma emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas respecto al ingreso de dicha proforma en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.

Con Memorando Nro. MDG-CGAF-DF-2022-1439-MEMO de 27 de septiembre de 2022, la Dirección Financiera del Ministerio de Gobierno informó que se procedió con la carga en el sistema e-SIGEF del valor proformado para el 2023 de Gobernaciones conforme las directrices y lineamientos emitidas por el ente rector de las finanzas públicas.

Mediante Memorando Nro. MDG-CGAF-DF-2022-1886-MEMO de 27 de diciembre de 2022, la Dirección Financiera informó el "(...) *presupuesto 2023 de Gasto Corriente e Inversión por Ítem y Grupo de Gasto de Planta Central y Gobernaciones del Ministerio de Gobierno*", cuya asignación presupuestaria está reflejada en el sistema e-SIGEF y podrá ser verificada a nivel de EOD.

En base a estos antecedentes, se solicita que por su intermedio se disponga las acciones respectivas a fin de que se elabore el ajuste al POA 2023 y se gestione su aprobación por la máxima Autoridad de la EOD, en concordancia con el monto asignado por el MEF para el presente año, lo cual debe ser puesto en conocimiento y remitido en formato físico y digital (Anexo 2) a esta Coordinación, hasta el viernes 13 de enero de 2023.

Es importante mencionar, que acorde al nuevo Plan de Desarrollo y Objetivos Estratégicos vigentes, el documento solicitado debe contener en la parte pertinente a la descripción de los objetivos el siguiente detalle:

Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0006-M

Quito, D.M., 05 de enero de 2023

- **Objetivo Plan Nacional de Desarrollo:** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- **Objetivo Estratégico Institucional:** Fortalecer la gobernabilidad y gestión de la política del Estado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sariha Belén Moya Angulo

COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Sr. Pltgo Alfonso Sebastian Salazar Nicholls
Subsecretario de Gobernabilidad

mp/dr/as